

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **AMADO SANDOVAL ARENAS** II.3.-ORIGEN **México Morelos**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **SAAA750914ES5**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Tepalcingo	Morelos	13/10/2020	13/10/2020	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50
Tlalnepantla	Morelos	14/10/2020	14/10/2020	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>0</b>	<b>2</b>					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	625.00

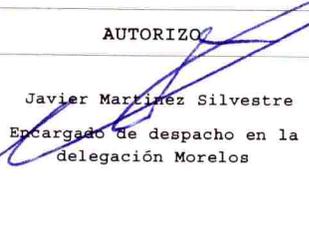
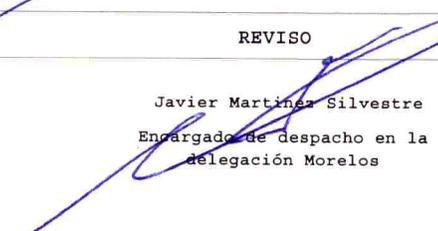
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

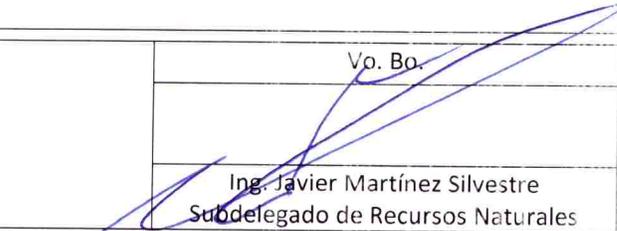
**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	 Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	 AMADO SANDOVAL ARENAS ENLACE

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 13 de octubre de 2020	
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales
Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/212/2020	
Delegación:	Morelos
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales
Comisionado:	AMADO SANDOVAL ARENAS
Periodo:	13 de octubre de 2020
Lugar:	Ejido de Pitzotlán, municipio de Tepalcingo, Morelos
Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección por el derribo de arbolado de vegetación forestal.	
<p>Síntesis: Nos trasladamos al ejido de Pitzotlán, municipio de Tepalcingo, Morelos, con el objeto de realizar una visita de inspección por el derribo de arbolado de vegetación forestal. La orden de inspección fue dirigida al C. Noé Cadenas Chávez, quien fue previamente citado. Se observó un terreno de superficie aproximada a 2,000 m<sup>2</sup> circulado perimetralmente mediante cerca de alambre de púas y postes de madera, que presenta vegetación forestal típica de selva baja caducifolia, en donde se hizo el derribo de diversos árboles de pochote, cazahuate, venenillo y tepeguaje, con el uso de motosierra, así como la plantación de tallos de pitayo. Las actividades anteriores tienen una antigüedad de entre cuatro y cinco meses. También se hizo la quema de una parte de los restos vegetales proveniente de los árboles derribados. El C. visitado no presentó la autorización de derribo de arbolado de vegetación forestal expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se instauró el acta de inspección número 17-09-06-2020, en la que se decretó como medida de seguridad la clausura total temporal del predio inspeccionado.</p>	
Conclusión: Se hizo visita de inspección por el derribo de arbolado de vegetación forestal.	
Resultados obtenidos: Se instauró el acta de inspección número 17-09-06-2020.	
Contribución: Visita de inspección por el derribo de arbolado de vegetación forestal.	
Atentamente	Vp. Bo.
	
AMADO SANDOVAL ARENAS Inspector Federal	Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	





MEDIO AMBIENTE

UNIDAD FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE VIÁTICOS

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Morelos

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Fecha de Elaboración: 13 de octubre de 2020

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/212/2020

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: AMADO SANDOVAL ARENAS

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección por el derribo de arbolado.

Destino	Período de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Término		
Ejido de Pitzotlán, municipio de Tepalcingo, Morelos	13 de octubre de 2020	13 de octubre de 2020	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Solicita  
AMADO SANDOVAL ARENAS  
Inspector Federal

Vo. Bo.  
**ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE.**  
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/14C261/591/19 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO a), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX, Y PENULTIMO PÁRRAFO, Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

Avenida Cuauhtémoc, número 173, Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62450  
Tels. (Lada 777) 322 35 90; 322 35 91; 322 34 71 www.profepa.gob.mx



**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

Fecha de Elaboración: 13 de octubre de 2020

Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/212/2020

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: AMADO SANDOVAL ARENAS

Período: 13 de octubre de 2020

Lugar: Ejido de Pitzotlán, municipio de Tepalcingo, Morelos

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
13/octubre/2020	-0-	-0-	\$130.00	comida
	-0-	-0-	\$130.00	cena
	-0-	-0-	\$52.50	Refresco y aperitivos
TOTAL	-0-	-0-	\$312.50	

Atentamente

AMADO SANDOVAL ARENAS

Inspector Federal

Declaro, **bajo protesta de decir la verdad**, que los datos contenidos en este formato son los solicitados, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 15 de octubre del 2020

Jefe inmediato: Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/000208-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: SANDOVAL ARENAS AMADO

Periodo: Del 14 de octubre del 2020 al 14 de octubre del 2020

Lugar: Bines Comunales de Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla; Estado de Morelos

Objeto de la Comisión llevar a cabo visita de inspección en materia forestal por el aprovechamiento de los recursos forestales o cambio de uso de suelo en el paraje denominado coaxomulco de los terrenos forestales, Bines Comunales de Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla; Estado de Morelos y realizar recorrido de vigilancia

Síntesis: Se llevó a cabo recorrido en materia forestal por los terrenos forestales de los Bienes Comunales de Tlalnepantla, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y personal de Ecología del municipio y visita de inspección en materia forestal al C. Pascual Lima Romero, por el desmonte de un predio de aproximadamente 3 hectáreas, ubicado en el paraje conocido como "COAXOMULCO" en los terrenos de los Bienes Comunales de Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla, Morelos; en las siguientes coordenadas geográficas LN 19° 01' 33.6" LW 99° 01' 14.1", LN 19° 01' 35.4" LW 99° 01' 20.9" y LN 19° 01' 38.1" LW 99° 01' 13.3", superficie que se encontraban cubierta por vegetación arbórea de pino, encino, madroño, tepozán y vegetación herbácea y arbustiva, para cambiar el uso de suelo forestal a cultivo agrícola (nopal y aguacate). Instaurándose el acta de inspección correspondiente y la imposición de Medida de Seguridad consistente en la Clausura Total Temporal por no contar con autorización para llevar a cabo el cambio de uso de suelo en terreno forestal, emitida por la SEMARNAT. El predio inspeccionado se localiza de acuerdo a su ubicación geográfica dentro del polígono del Área de Protección de Flora y Fauna, Corredor Biológico Chichinautzin Fracción II.

Conclusión: Se realizó visita de inspección al presunto responsable por el cambio de uso de suelo

Resultados obtenidos: la clausura total, temporal del predio con la colocación de dos sellos

Contribución: Recorrido y patrullaje de los recursos forestales en las zonas forestales de la comunidad

Atentamente

AMADO SANDOVAL ARENAS

Vo. Bo.

ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, Subdelegado de Recursos Naturales, encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, de conformidad con el oficio PFFA/1/4C.26.1/591/19 de fecha 16 de mayo de 2019, firmado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera; con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del reglamento interior de la secretaría de medio ambiente y recursos naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 26 de noviembre del año 2012.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**INFORME DE VIÁTICOS**

Fecha de Elaboración: 15 de octubre del 2020

Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/000208-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: SANDOVAL ARENAS AMADO

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal por el aprovechamiento de los recursos forestales o cambio de uso de suelo en el paraje denominado coaxomulco de los terrenos forestales, Bines Comunales de Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla; Estado de Morelos y realizar recorrido de vigilancia

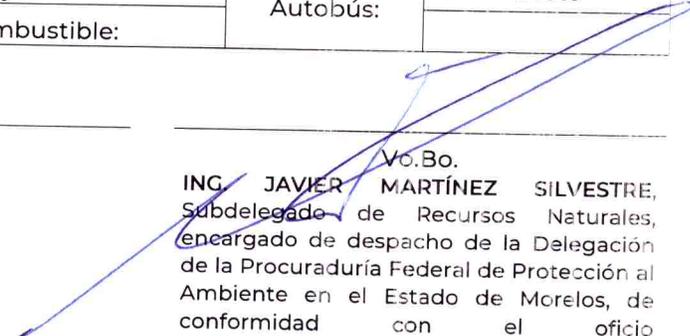
Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Bines Comunales de Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla; Estado de Morelos.	14 de octubre del 2020	14 de octubre del 2020	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

  
Solicita  
AMADO SANDOVAL  
ARENAS

Autoriza

  
Vo.Bo.  
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE,  
Subdelegado de Recursos Naturales,  
encargado de despacho de la Delegación  
de la Procuraduría Federal de Protección al  
Ambiente en el Estado de Morelos, de  
conformidad con el oficio  
PFPA/1/4C.26.1/591/19 de fecha 16 de mayo  
de 2019, firmado por la Procuradora Federal  
de Protección al Ambiente, Dra. Blanca  
Alicia Mendoza Vera; con fundamento en  
los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42,  
45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y  
penúltimo párrafo, y 68 del reglamento  
interior de la secretaría de medio ambiente  
y recursos naturales, publicado en el diario  
oficial de la federación el 26 de noviembre  
del año 2012.

**DESCLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

Fecha de Elaboración: 15 de octubre del 2020

Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/000208-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: SANDOVAL ARENAS AMADO

Periodo: Del 14 de octubre del 2020 al 14 de octubre del 2020

Lugar: Bines Comunales de Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla; Estado de Morelos.

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
14/octubre/20	-o-	-o-	\$ 108.00	Desayuno
14/octubre/20	-o-	-o-	\$ 115.00	Comida
14/octubre/20	-o-	-o-	\$ 89.50	Golosinas
			<b>Total \$ 312.50</b>	

Atentamente



AMADO SANDOVAL ARENAS

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.